

SE PUBLICA

Por su Imprenta en la
Calle del Cerro núm. 246
de Julio Na. mero 246

EL MOLINILLO

SUSCRICION

Por un mes 1 \$ mil
números sueltos 50 cts

PERIODICO CRITICO BURLESCO

OFICINA

Calle del 18 de Julio
numero 246

DIRECTOR

FRANCISCO X. DE AGRA

APARECE

Los días, Jueves
y Domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MONTEVIDEO

Librería de Ibarra, Calle de las
Cámaras.

Librería de Valle, calle 23 de
Mayo, frente a lo de Maricot.

Librería calle del 23 de Mayo
360 entre Cámaras y Cerro.

Calle de Maldonado núm. 1.

EL MOLINILLO

DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1872

Escándalo mayúsculo

REGULACION DE HONORARIOS AL TANTO POR
CIENTO

Molinillo.—Cuando digo, señor amo, que en
estos tiempos de progreso, todo se esplica al
tanto por ciento, muy bien que he dicho, si
señor—

Licido.—Eso será, Molinillo, según se vean
las cosas.

M.—Pues yo digo que en todas las cosas
de hoy juega el tanto por ciento.—Hasta en
la Justicia del día lo corriente es que tam-
bién juegue un rol ese tantito; y sino a la
denuncia del señor Fiscal del Estado me
diréago.

L.—Que denuncia es esa, Molinillo? de
qué se trata?

M.—El Fiscal lo dice bien por lo claro,
señor amo.—Se trata de un *escándalo mayús-
culo*, cometido en el Juzgado Ordinario de la
Capital.

L.—Hola! eso es serio, Molinillo.

M.—Regulación de costas al tanto por cien-
to, señor.

L.—Pero de cuando acá las costas se tasán
al tanto por ciento?

M.—El tanto por ciento ha entrado siem-
pre en ellas, señor amo.—lo que hoy es que
antes se tasaban ad libitum pero hoy ya no
se hacen reparos. hoy se regulan al tanto por
ciento por lo claro y consiguiéndolo en los
autos.

L.—Pero esa denuncia que hace el Sr.
Fiscal, contra quien va, Molinillo—de qué
asunto se trata?

M.—Es el caso, señor amo, que en el ar-
reglo de una piniña testamentaria, la del fi-
nado señor Don Mateo García de Zúñiga
hubo que hacer la tasación de los honorarios
de los albaceas.

L.—Y bien, eso no presenta dificultad nin-
guna—el Código está bien claro y esplicito—

M.—En cuanto a los albaceas, si señor; pe-
ro en cuanto al asesor regulador es otra cosa.

L.—¿Como es eso de asesor regulador,
Molinillo?

M.—E-o es lo que consta del auto del Juz-
gado Ordinario, lo que denuncia el Sr. Fis-
cal, no hay más.

L.—Pero que tiene que ver el asesor con
el tanto por ciento?

M.—Ya se ve que por el auto tiene; el Jue-
gado Ordinario manda, después de regular el ho-
norario de los albaceas, que el tasador de
costas debe poner en la planilla, EL DIEZ POR
CIENTO DE LA REGULACION DE LOS ALBACEAS
QUE CORRESPONDE AL ASESOR POR HABERLA
PRACTICADO.

L.—Que barbaridad, Molinillo!

M.—*Escándalo mayúsculo*, como lo llama
el señor Fiscal del Estado; *pietas judiciales*

Que recelan un abuso digno de los honores, ó so, y demostrar como ESE TANTO POR CIENTO (palabras testuales) indignifica la posicion de Juez en las regulaciones y tasaciones que la ley le encarga, y como destruye las garantias de imparcialidad y de justicia etc.

L.—Pues to digo, Molinillo, que el Sr. Fiscal dá en este caso un alto ejemplo de moralidad, y que procede dignamente pretendiendo poner coto á ese modo de administrar justicia.

M.—Eso mismo digo yo, si señor—El Sr. Fiscal quiere justicia derecha y bien hecho, y se pronuncia esta vez contra la justicia de tanto por ciento, contra los gatuperios de asesores y reguladores y jueces—El señor Fiscal no se anda con chicas, protesta, reclama, se va hasta el Tribunal Superior, y hace más todavía, castiga el gatuperio, mandándolo todo á la prensa, ó como si dijéramos al tribunal de la opinion pública, principal interesado en que la administracion de justicia sea derecha y los asesores y los Jueces no regulen sus autos al tanto por ciento.

L.—Pues que aprovecha ese ejemplo y esa leccion que ofrece el señor Fiscal, para que en lo sucesivo no se dé más el abuso.

M.—Justo, señor amo, para que los abogados y los jueces, y los reguladores y tasadores contengan sus impulsos y no quierian morder tan fuerte y tragarse enteros los buenos bocados—que si los dejaran el amo, y no tuviesen cura, como el Sr. Fiscal, les pasase al paso, eran capaces de tragarse la piedad naranja de la Matriz, con la cruz y el pararrayos.

L.—La leccion es buena, Molinillo, y el señor Fiscal merece bien de la Patria.

M.—Pues, señor amo—ahora solo falta que el Tribunal siguiendo la recta y moral enseñanza que le dá el Fiscal, se desenleque con una arrojada que regule para lo sucesivo como se han de hacer esas tasaciones.

L.—Eso mismo, para que los Jueces cumplan con la ley.

M.—Y los clientes y las testamentarias se vean libres de los autos del tanto por ciento y de los gatuperios de los asesores.

L.—Eso mismo, para que los Jueces cumplan con la ley.

M.—Y los clientes y las testamentarias se vean libres de los autos del tanto por ciento y de los gatuperios de los asesores.

L.—Eso mismo, para que los Jueces cumplan con la ley.

M.—Y los clientes y las testamentarias se vean libres de los autos del tanto por ciento y de los gatuperios de los asesores.

L.—Eso mismo, para que los Jueces cumplan con la ley.

Los almaceneros por sí y ante sí

DECRETAN

Molinillo.—Los Almaceneros mayoristas, por sí y ante sí, han acordado y decretan, señor amo.

Licéu.—Que decretan, dices, Molinillo?

M.—Si señor—acuerdo y decretan con valor y fuerza de ley, y el comercio de nuestro lo tendrá así entendido.

L.—Pero que es lo que decretan los almaceneros mayoristas?

M.—Decretan que desde el 1º de Enero de 1873 no venderán ni una bolsa de farinó sin el correspondiente *Conforme*.

L.—Es decir que los señores almaceneros tratán de asegurarse del pago desus artículos?

M.—Eso mismo, quieren establecer su negocio al *toma y daca*.

L.—La medida me parece algo estrada Molinillo.

M.—Eso mismo, estrada y tirante.

L.—Y arroja una mala idea sobre la moralidad del comercio.

M.—Los almaceneros quieren asegurar el negocio—No les basta como hasta aquí la garantía moral, quieren la firma y el *conforme* del que les compra—...algunos mayoristas no han aceptado el *abrazo*, pero ello es que los que se reunieron, por sí y ante sí decretaron.

Artículo 1º.—Todoslos comerciantes del giro expresado de almacén de comestibles al por mayor que firman el presente acuerdo se comprometen del modo más formal y solemne á exigir á sus marchantes de campaña—*conformes*—y de la misma manera á los de esta plaza.

2º.—Como las ventas diarias que se hacen para la plaza son por lo general de poca importancia, queda convenido que se recabará los *conformes* cada quince dias, estableciéndose el término medio para la fecha del vencimiento.

3º.—Este arreglo solo empezará á regir para las operaciones que se practiquen desde el 1º de Enero de 1873 en adelante.

L.—Está visto, Molinillo, el acuerdo tiene toda la forma de Decreto Oficial.

M.—Los almaceneros mayoristas emplean el sistema de aquel maestro de escuela antiguo que estableció, para saber si los niños venían de buena fe, esto es, si cuando entraban á la escuela venían de sus casas—que todos habían de traerle una rosca.

L.—Y bien ¿que hacía el maestro de escuela, Molinillo?

M.—Entraba un muchacho y le decía—Tráes la rosca?...Si se la mostraba y se la

daba, lo dejaba entrar y le daba la lección—Si el muchacho no le daba la rosca, iba afuera.

L.—Pero que tiene eso que venían el *conforme* de los almaceneros, hombre?

M.—Tiene, si señor—los almaceneros mayoristas le dirán á los del monedero—Tráes vd. el *conforme*? sino no lleva la farina; quiere decir pues, que para los almaceneros al por mayor, el *conforme* es la rosca.

L.—Pero mirándolo bien, Molinillo, la garantía del *conforme* no es tan positiva como lo creen los señores almaceneros.

M.—Por ahí se va con la garantía de la rosca, señor amo. En los tiempos del maestro de escuela de la rosca, un muchacho travieso hacía la rabona por la mañana, y á la tarde compraba una rosca y se la llevaba al maestro, que por el hecho de llevarla suponía que venía de su casa y se la daba de buena fe.

L.—Pues hoy los marchantes de monedero traviesos que compran á los mayoristas, podrán hacer lo mismo con el *conforme*.

M.—Eso digo yo—al que es travieso, que le importa un *conforme* más ó menos? Como el *conforme* no es la plata, lo dan, y después, ...allá veremos.

L.—Luego los almaceneros mayoristas no han conseguido ventaja ninguna con el *conforme* de los traviesos.

M.—No importa, señor amo—Los almaceneros al por mayor dirán entonces como decía cierto antiguo comerciante de esta plaza, allá en el tiempo de Napa, ó de los tres botones.

L.—Y que decía aquel viejo comerciante, Molinillo?

M.—Su fuerte era vender lo más caro posible todo lo que vendía, y como lo conseguía, no le importaba que no se lo pagasen al contado—Después que el comprador salía el viejo comerciante decía—*El no me lo pagará, pero lo lleva bien caro*.

L.—Vaya un consuelo chusco!

M.—Pues yo digo que lo mismo, poco más ó menos podrán decir los mayoristas almaceneros á los marchantes traviesos ó dudosos.

L.—Ellos podrán no pagar y hacernos alguna fea jugada, pero nos dejan el *conforme*.

L.—Luego, quiero decir que para los marchantes de ley, el *conforme* está de más.

M.—Y que para los marchantes traviesos ó dudosos, también está de más el *conforme* en la caja de los almaceneros.

L.—Luego el decreto de los mayoristas no dará el resultado que buscan.

M.—No importa—los malos marchantes no pagarán, pero habrán dejado el *conforme*.

L.—Digo y repito, ¿que esa medida habia de poco favorablemente en pró de la moralidad de nuestro comercio.

M.—El Fiscal se va hasta el Tribunal Superior con la denuncia para corregir el abu-

Molinillo.

M.—Eso será, señor amo, porque hoy no estamos ni en los tiempos del maestro de escuela de la rosca, ni en los del viejo comerciante que vendía cera aunque no se lo pagasen. Hoy se hila más fino, señor amo, y es preciso abrirlos bien.—En aquellos tiempos se prestaban talegas sin recibo—hoy no se venden ni una saca de farinata sin conforme.

L.—Aquellos eran tiempos de buena fe, y el negocio era liso y llano.

M.—Y hoy el negocio es negocio verdadero, o como si dijéramos el dinero de los de mas; por eso dicen los almaceñeros, venga el conforme, y por si ante sí lo acuerdan y lo decretan.

L.—Antes el negocio se hacia sin conformes, ni pagarés, ni letras, ni vales..... a la buena de Dios.

M.—Pero hoy, señor amo, ni con todos esos requisitos, ni hecho el negocio, ni en cuja la plata del negocio, están seguros los que lo creen hecho.

L.—Y viva el siglo del progreso, Molinillo!

M.—Viva el progreso, si señor, pero venga el conforme, venga la rosca, y sino no hay farinata—no hay más—los almaceñeros al por mayor tienen razon de apretar la mano, y abrir el ojo.

Molinillo.

BALIENTE

¿Vean aquel que está domando!
Es medio cruzado el potro;
¡Ah grullo! que lo dome otro
Pero ya se va aplastando.

No es muy lerdo en su juncion
Aquel que va apadriñando;
Que diantre! si es no Fernando
Llecho y derecho un gauchon.

BALIENTE

¿Que tiene bien oquetto!
Si es como cojinillo!
Parecé que aquel rosillo
En la maca no ha mernao:

CENTURION

Pero lo hará caminar
Aquel es güen domador,
Se le ha sentío a otro peor
Y lo ha sabido amansar:

Asi el soldao amigoso
Siempre la estancia tiene,
Pero si la juerva viene
Se enrieda en su mesmo laso:

Usté vé ese nubarron
Quejarioso se presenta?
Verá como se revienta
O se va pa otra ancion.

Es que el viento mi enjao
Tiene mas juerva dejuro,
Y se lo lleva seguro
Con su soplo pa otro lo!

Hoy quiere el cielo la paz,
Y como hermanos, unimos,
¡A que querer resistimos
Si no podremos jamas!

¿No han visto ustedes de dia
Toparse el sol con la luna
Y quedar sin luz ninguna
Hasta que el sol se volvía?

Y en noche triste y lluviosa
Como esperanza perdida,
¿No ven salir colorida
La luna bien majestuosa?

Y entre rayos tronadores
Y el cielo negro enojao,
¿No ven venir por un lao
El arco con mil colores?

Con eso quiere mostrar

Nuestro Dios su gran poder:
Tenemos que obedecer
Lo que nos quiera mandar!

Sinó mire ese arbolito
En la lomada creciendo;
Y la tormenta sufriendo
Salvando muy derechito!

Y aquel grande membrillal
Cerca del monte nacido,
Y que el rayo lo ha partido
Saliendo libre un nidal

Y mas allá un pejarito
De rama en rama saltando,
Y de friotiritando
Sin encontrar su nidito!

Tuita es cosa del Señor
La tierra! el cielo! y la mar
Y lo que vemos andar
Es obra de su favor.

JULIAN

—Está otra vez medio tierno,
Empínese la limeta;
¡Fijese en esa carreta,
Tal vez ahí venga el gobierno!

Y sabe que puede ser,
Pero tan grande amigo!

CENTURION

—¡Y no sabe por si acaso
Que el dinero va a traer!

JULIAN

¿Vamos a ver, y es verdad?
Parece que son soldados,

(Continuará)

Los penas; he ahí los abrojos,
Los placeres; he ahí las flores,

El Domingo es una especie de oasis, donde a la fresca y apacible sombra del descanso por decirlo así, reposamos de las duras fatigas de la semana.

Es un día de libertad.

En él sacudimos el yugo del trabajo y disponemos de nuestro albedrío a nuestro antojo

Sin embargo, muchos consagran ese día al amor

Esos es altamente lamentable.

Es salir de una esclavitud para caer de patitas en otra.

Es huir de Seña, para dar de cabeza a Caribdis.

Es... ¡jamar!

Las niñas son las que con mas afan esperan el Domingo.

Y no por recobrar su libre albedrío, como el hombre, sino para robar a este el suyo.

Sabido es que el Domingo todo amante se dedica a su novia y sacrifica su libertad individual en aras del amor.

La esclavitud del cuerpo, ó sea el trabajo no es tan terrible como la esclavitud del alma, ó sea el amor.

La primera nos concede alguna tregena. La segunda no nos ofrece un momento de descanso.

El trabajo es la herencia maldita que nos legaron nuestros primeros padres. No podemos prescindir de ella.

El amor es una esclavitud casi voluntaria. El tiempo ó la ausencia oxida nuestras cadenas, y nuestra alma recobra la libertad.

No hay jóven que no sueñe en el Domingo.

—Veré a mi novio dice con alegría; iremos primero a paseo, despues comeremos juntos y luego me llevará al teatro. ¡Como nos vamos a divertir!

Efectivamente, llega el ansiado domingo, y la pudorosa doncella, ve realizados sus sueños de color de rosa.

O de clavel.

LITERATURA NACIONAL
LOS TRES
GAUCHOS ORIENTALES

COLOQUIO ENTRE LOS PASAJOS
Julian Gimenez, Mauricio Baliente y José Centurion.

SOBRE LA REVOLUCION ORIENTAL.

POR
ANTONIO D. LUSSICH

JULIAN

—Puchá! con el Centurion
Que se nos largo letra:

CENTURION

—Tengo el garchero seco
Aléansen un cimanron.

— ¡Y una que espera el domingo diciendose:

—Voy a estrenar el vestido que pará me regaló. Le luciré el primero en el paseo y después en el teatro. Como me sienta admirablemente, atraeré la atención de los pollos y despertaré la envidia en el corazón de mis amiguitas. ¡Que rabien!

—Esta mira el domingo desde las alturas de su vanidad.

— Detagámonos junto á esa roca, tras de cuyos barrotes asoma su linda cara la gentil Maria.

—No nos acerquemos demasiado.... ¡podría vernos. Además, no está sola. Fernando ha ido con ella, desde la calle.

— ¡Rechechómosle:

—¿Tanto me quieres Fernando?

—¡Te idolatro!

—¿Conque decididamente has olvidado á esta bailarina?

—¿Quién piensa en ella?

—¡Oh! pues bien, Fernando, yo también te amo con locura. Solo á ti miran mis ojos.

—¿Cuando podré presentarme á tu familia?

—El domingo.

—¡Día dichoso. En ese día daremos una pequeña reunión y mi hermano hará tu presentación en toda regla.

—Voy á ser muy desgraciado... ¡tener que esperar hasta el Domingo!

—Faltan veinte y cuatro horas....

—Es decir, una eternidad!

—Calla, loco.

—¡Si supieras cuanto te amo!

—Vamos á ver, caballero, como cumple vd. sus promesas. Ahora es preciso...

—¿Qué? ¡Jacaba!

—Pues bien, es necesario separarnos.

—¡Tan pronto!

—No quiero que algun curioso desocupado nos desgracia.

—No temas, amor mio.

—¿No lo dije? Mira aquellos dos caballeros que parecen acecharnos....

—Querido lector, hemos sido descubiertos. ¡Hayamos

Creo que no abrigará vd. la menor duda acerca de la importancia que encierra el domingo.

Los pollos de ambas sexos suspiran por él.

Diríase que el Templo de la Felicidad no se abre sino en ese día.

Las mamás gozan también lo que no es decible en tales días.

Para obtener la mano de sus hijas, los pollos empiezan por lisonjearlas.

¡Hacen primero la corte á ellas.

—¡Que fresca se mantiene vd. ¡dice el estorpo pollo dirijiéndose á la emperatriz mamá. ¡Vamos si parece vd. hermana menor de sus hijas.

Al oír esta lisonja, se esponja la mamá y mira con ojos tiernos al galante mozo.

—No falta alguna... ¡esclama interiormente.

—¿Si será yo objeto de sus inflamados suspiros?

Entonces se cree completamente feliz.

DIÁLOGOS CALLEJEROS

Días atrás pasaba por una de nuestras mas centrales calles, en circunstancias que dos hermosas se saludaban de balcones á balcon, de un lado al otro de la calle.

—¿Como te va fulanita?

—Bien y tó!

—Bueno; me ha sentado perfectamente la moaca.

—¿A! si tendrá orzuelos? dije para mis adentros.

Salían del Alcázar varios jóvenes, después de haber asistido á la representación del Ofeso y uno de ellos preguntó:

—Alfredo, ¿has notado cuán gruesa está Yénus?

—Efecto del estado atmosférico, hombre; está el aire tan húmedo....

—Bsh! no se me habia ocurrido!

Cuidado con las humedades!

—¿Me quieres?

—Como á mis ojos.

El que respondía era ciego.

—Raro es, amigo Carlos, que no te hayas enamoradol!

—Quita allá! Esa fruta no entra en mi mercado.

—La aborreces?

—No.

—La temes?

—Un poco.

—Te disgusta?

—Algo.

—Te ha tratado alguna vez mal?

—Nunca; pero cambia el orden de las palabras y veras.

Que en el Amor encerrado

Está Roma que hinca el diente,

Hay un ramo perfumado

Y una mora tierna, ardiente.

—Y que?

—Que ni Roma me atrapará, ni el ramo me embriagará ni la mora me encandilará.

—Voto va!

—Nada, nada; cada cual con sus ideas.

Adios.

—Buen viaje.

Al doblar una esquina casi me estrellé ayer contra Valentin, joven siegre y amigo mio.

—¡Diable!

—Perdon.

—¿Eres tú? ¿Porqué tan agitado?

—Voy de prisa á pegarme un tiro.

—¿Canostos!

—Se me acaba de cortar uno.....

—¡Eh!

—De los pantalones.

—¡Acabáremos!....

AVISOS

FABRICA IBERICA
Se ha trasladado de la calle del Durazno á la del 18 de Julio núm. 326.

AVISO JUDICIAL

Don Martín Vicente Perez previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado; Lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez Letrado de Comercio

Montevideo, setiembre 11 de 1872
Justino Gonzalez
Escribano publico

AL PUBLICO

Severiano Lamas avisa á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado su casa de negocios de tienda á la calle del Uruguay esquina de Ibañey, donde constantemente encontrarán un selecto y variado surtido de artículos de estación á precios módicos.

Así mismo—prevengo tambien á sus marchantes, que mi escritorio de remate, queda abierto desde esta fecha, en la misma casa donde constantemente encontrarán con quien tratar, siempre que se dignen favorecer en el ramo de Rematador Público.

CAJA DE

PRESTAMOS SE DA DINERO

SOBRE ALHAJAS Ó TODO OBJETO DE

VALOR

Se compra Sueldos CON UN MÓDICO DESCUENTO

AGENCIA EN LA UNION

Calle del 18 de Julio núm. 241

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Una señora que posee los idiomas Ingles y Frances, ofrece sus servicios á los padre de familia que deseen utilizarlos; educando niños de ambos sexos, egdistintamente horas del día para tratar dirijirse de las 5 de la tarde en adelante á la calle del Plata n. 35.

En la misma casa se ocupan de traducir oyes de los idiomas referidos.

PICHINCHA PERMANENTE
EL QUE QUIERA SURTIRSE
DE EFECTOS DE

TIENDA

Baratos y buenos
OCURRA

A lo de Cavia

SALDRA SATISFECHO

DE LA

CALIDAD Y PRECIO

VILLA DE LA UNION

CALLE 18 DE JULIO--220 A

LUIS ANTUÑA

ESCRIBANO PUBLICO

Ofrece sus servicios en la UNION, Calle del 18 de Julio 197, y en Montevideo en su escribania Calle Misiones núm. 127.

A LA VILLA DE LA UNION
18 de Julio núm. 227
GRAN BARATILLO
DE CALZADO

En la Zapateria de Benito Biscaso en la UNION se encuentra un completo surtido de Calzado para hombres y señoras, por mayor y menor y á precios sumamente módicos.

Botines de hombre de genero, y cabritillo con botones—Botas largas y cortas—Botas de agua gruesas de vaqueta—Botines de Sra. de los mas finos.—Calzado de todas clases para niños.—En la misma casa se aprontan facturas para la campaña.

TOMAS M. FERNANDEZ

Rematador Público

Se encarga de comisiones, de compra y venta de terrenos y propiedades, de arrendamiento de fincas, y su recaudacion, de contratos, para la construccion de edificios, y de su inspeccion, de arreglo de testamentarias, ú otros negocios de tramitacion Judicial, de comisiones en campaña, sobre mensura de campos, ó de asuntos que no puedan ser atendidos personalmente por los interesados. Las personas que se dignen ocuparlo serán servidas con puntualidad, y por módica comision, para lo que se dirijan bien sea personalmente ó por escrito, á su casa en la Villa de la Union Calle, del Gen Flores num. 44

IMPRENTA DEL

MOLINILLO

Esta Imprenta establecida en la

VILLA DE LA UNION

246 -- CALLE DEL 18 DE JULIO NUMERO -- 246

SE ENCARGA DE HACER TODA CLASE DE TRABAJO
Á PRECIOS MÓDICOS.